



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



GOBIERNO  
DE LA REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

## ACTA N° 011 – GADPR - BORBON -2025

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE BORBÓN.

En la Parroquia Borbón del Cantón Eloy Alfaro Provincia de Esmeraldas, a los 10 días del mes de junio del año 2025, siendo las 16h00 minutos, previa convocatoria del Ejecutivo a los vocales del GAD Parroquial, se da inicio a la Sesión Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Conocimiento, Análisis Y Aprobación Para La Reforma Al Presupuesto Según Acuerdo NRO MEF-MEF-2025-0005-A De Fecha 30/05/2025 Del Ministerio de Economía y Finanzas.
5. Deliberación de Informe De Rendición De Cuentas Con La Ciudadanía.
6. Asuntos Varios.

#### PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Fue Constatado el Quórum con la asistencia de los señores:

Ing. Wilson Segura Mina	PRESIDENTE	PRESENTE
Sr. Miler Javier Castro Mosquera	VICEPRESIDENTE	PRESENTE
Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga	VOCAL	PRESENTE
Abg. Salomón Hurtado Batalla	VOCAL	PRESENTE
Ing. Lenin Cortez Zúñiga	VOCAL	PRESENTE





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



GOBIERNO  
DE LA REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

El Ing. Wilson Segura Mina Presidente del GADPB saluda a todos los presentes, una vez constatada la asistencia y contando con la presencia de todos los antes mencionados, se deja constancia que existe el quorum reglamentario y el Señor Presidente instala la sesión siendo las 16h13 minutos.

#### **SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se procede a la lectura del Orden del Día establecido para la sesión. Después de su revisión y discusión, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

#### **TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Se procede a la lectura del Acta de la sesión anterior. Después de su revisión y discusión, se somete a votación y se aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

#### **CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA LA REFORMA AL PRESUPUESTO SEGÚN ACUERDO NRO MEF-MEF-2025-0005-A DE FECHA 30/05/2025 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.**

El Presidente del GAD Parroquial, Ing. Wilson Segura Mina, informa a los vocales presentes sobre la comunicación oficial del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el Acuerdo Nro. MEF-MEF-2025-0005-A, emitido el 30 de mayo de 2025, en el que se establece una reducción presupuestaria a los GAD Parroquiales del país. Le pide que exponga a la Ingeniera Erica Orejuela Tesorera sobre la reducción del presupuesto del GAD Parroquial de Borbón.

**Ing. Erica Orejuela:** informa que la reducción asciende a \$32,484.97, con relación al monto inicialmente asignado en el Acuerdo 010 del 24 de febrero de 2025.

El presupuesto codificado inicial era de \$421,357.07, el cual, tras la reforma, se reduce a \$388,872.10.

Se detalla la distribución y ajuste:





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN**



**GOBIERNO  
DE LA REPÚBLICA  
DEL ECUADOR**

- **Gastos Corrientes (30%):**

De \$126,407.12 se reduce a \$116,661.63, con una disminución de \$9,745.50.

- **Gastos de Inversión (70%):**

De \$294,949.95 se reduce a \$272,210.47, con una disminución de \$22,739.48.

A pesar de la reducción general, el GADPB ha reorganizado sus partidas presupuestarias para asegurar la continuidad de obras y programas prioritarios, destacando:

**Programas que disminuyen:**

- Consultoría PDOT – \$3,750.00
- Ayudas tónicas – \$8,663.05
- Incus's químicos – \$1,109.49
- Espectáculo deportivo – \$6,000.00
- Construcción – \$1,250.14
- Sistema contable – \$29.75
- Aportes a CONAGOPARE Nacional – \$324.85
- Aportes a CONAGOPARE Provincial – \$649.70
- Espectáculo cultural (Carnaval) – \$800.00

**Total, disminuido en partidas específicas: \$32,322.48**

**Programas que se mantienen o fortalecen:**

- Capacitación a la ciudadanía – \$3,000.00
- Construcción de sala de velación – \$58,871.25
- Construcción de cancha en la comunidad de Lumber – \$7,000.00





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN**



**GOBIERNO  
DE LA REPÚBLICA  
DEL ECUADOR**

- Embellecimiento de la calle MIDUVI – \$28,771.25
- Mantenimiento del GAD – \$16,000.00
- Embellecimiento de casa comunal El Reposo – \$7,100.00
- Capacitación a servidor publican – \$3,000.00

Estos ajustes reflejan una planificación responsable y estratégica para no afectar de forma significativa la ejecución de obras comunitarias, priorizando el beneficio directo a la ciudadanía.

Una vez conocido y analizado el contenido de la reforma, los vocales deliberan al respecto y manifiestan su conformidad con los ajustes realizados.

Luego de la explicación correspondiente, sometida la reforma a votación:

Ing. Wilson Segura Mina	APROBADA
Sr. Miler Javier Castro Mosquera	APROBADA
Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga	APROBADA
Abg. Salomón Hurtado Batalla	APROBADA
Ing. Lenin Cortez Zúñiga	APROBADA

La Reforma al presupuesto según el Acuerdo Nro. MEF-MEF-2025-0005-A, emitido el 30 de mayo de 2025, es aprobada por unanimidad por todos los miembros del GAD Parroquial de Borbón.

**QUINTO PUNTO: DELIBERACIÓN DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON LA CIUDADANÍA.**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



GOBIERNO  
DE LA REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

El Presidente del GAD Parroquial, Ing. Wilson Segura Mina, procede a presentar el cómo se llevara la deliberación publica, Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, así como la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

La presentación se desarrollará siguiendo el siguiente orden:

1. Bienvenida

Dando inicio con el saludo a los ciudadanos presentes y una introducción sobre la importancia de la rendición de cuentas como mecanismo de transparencia, corresponsabilidad y control social.

2. Normativa Aplicable

Se expone el marco legal que regula el proceso de rendición de cuentas, destacando las normas constitucionales, legales y reglamentarias que obligan a los GAD a informar sobre su gestión.

3. Ejecución de Actividades del GADPB – Año Fiscal 2024

Se informa sobre los principales proyectos, actividades y programas ejecutados durante el año 2024, incluyendo obras de infraestructura, actividades sociales, capacitaciones, embellecimiento urbano, y fortalecimiento de la participación ciudadana.

4. Ejecución Presupuestaria 2024

Se presenta un resumen de los ingresos y gastos ejecutados durante el ejercicio fiscal, detallando las fuentes de financiamiento, niveles de ejecución y resultados financieros obtenidos. Donde se destaca el uso eficiente de los recursos en beneficio de la comunidad.

5. Participación Ciudadana

Se explica el proceso de participación ciudadana implementado, incluyendo la conformación del Consejo de Planificación Parroquial, asambleas comunitarias y mecanismos de consulta y diálogo con los actores sociales y organizaciones barriales.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PARROQUIA RURAL DE BORBÓN



GOBIERNO  
DE LA REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

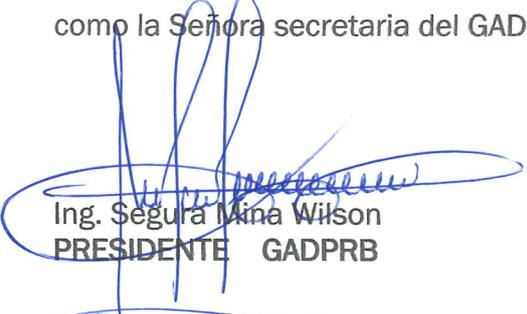
## 6. Preguntas y Aportes Ciudadanos

Finalmente, se abre un espacio para que los ciudadanos asistentes puedan realizar preguntas, expresar sugerencias y aportar observaciones.

Los miembros del GAD Parroquial Borbón expresan estar de acuerdo y realizar la deliberación pública el día jueves, 10 de julio del 2025 a las 10H00 A.M, resaltando la gestión desarrollada durante el período 2024.

## SEXTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.

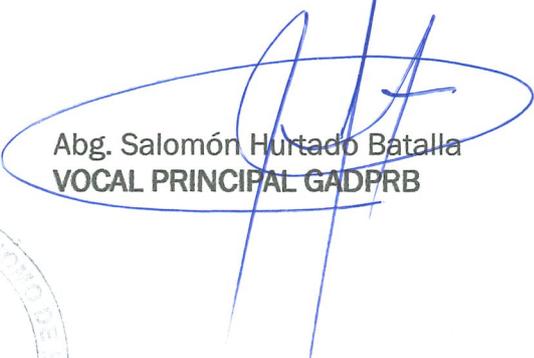
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 18h50 P.M, para constancia de lo actuado, en unidad de acto firman el presidente, los vocales del Gobierno Parroquial asistentes y así como la Señora secretaria del GADPR - BORBON que da fe y certifica.

  
Ing. Segura Mina Wilson  
PRESIDENTE GADPRB

  
Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga  
VOCAL SUPLENTE GADPRB

Ing. Lenin Cortez Zúñiga  
VOCAL PRINCIPAL GADPRB

  
Sr. Miler Javier Castro Mosquera  
VOCAL PRINCIPAL GADPRB

  
Abg. Salomón Hurtado Batalla  
VOCAL PRINCIPAL GADPRB

  
Lcda. Mirna Mosquera Quiñonez  
SECRETARIA GADPRB



EL NUEVO  
ECUADOR  
RESUELVE

Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938  
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938  
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/  
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027